

SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

Fecha: 21/07/2025

FOLIO: JUL- 160

Dependencia General: T00 PROTECCIÓN CIVIL

Dependencia Auxiliar: 105 Coordinación Municipal de Protección Civil

Estructura Programática: 010702010303 Difusión y comunicación para la protección civil

Fuente de Financiamiento: 110101 Ingresos Propios del Municipio

Partida Presupuestal: 2141 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos

Importe: 8,250.00 (OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

Concepto: CONSUMIBLES (TONERS) PARA EL DESEMPEÑOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 289, 312 Y 344 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

**Dirección de
Protección Civil
y Bomberos**



JUAN JOAQUIN MILLAN CASAS
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

**Dirección de
Administración**



RENE NEAVE SANCHEZ
CONTRATACIONES Y LICITACIONES

RODOLFO ULISES ARANDA GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VALIDACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

HERIBERTO ALCANTARA BARRIOS
PRESUPUESTOS

**Tesorería
Municipal**

CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ
CONTADOR GENERAL

YOBANY OLIVARES GÓMEZ
TESORERO MUNICIPAL

